

**CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN CONCEPCIÓN DESDE EL ANÁLISIS MICROHISTÓRICO: EL CASO DE LORENZO ARENAS OLIVO\*<sup>1</sup>****CONSTRUCTION OF CITIZENSHIP IN CONCEPCIÓN FROM THE MICROHISTORICAL ANALYSIS: THE CASE OF LORENZO ARENAS OLIVO**

DOI 10.32735/S2735-61752018000153263

**Wilson Lermanda Delgado<sup>2</sup>**

lermandaw@gmail.com

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Viña del Mar, Chile

**RESUMEN**

A finales de 1892, Lorenzo Arenas Olivo –dirigente mutualista y regidor de Concepción– presentó a la Municipalidad un proyecto que propuso la elaboración de conferencias sobre ciudadanía, enfocado en la formación política de los sectores obreros y artesanos de la ciudad. Este proyecto fue aprobado y se elaboró un reglamento para su posterior funcionamiento. Sin embargo, en mayo de 1893, fue vetado por el Consejo Municipal, producto de desavenencias políticas. Esto generó la reformulación del proyecto, estableciendo finalmente una escuela nocturna enfocada en enseñar materias elementales. A raíz de esta situación, estudiamos en el presente artículo la formación de la ciudadanía mesocrática en Concepción, desarrollada durante el último tercio del siglo XIX, al alero de Lorenzo Arenas Olivo, quien pensó la ciudadanía mesocrática como parte del proyecto modernizador de la sociedad, caracterizado por una activa participación de los sectores obreros y artesanos. Este proyecto generó resistencias dentro de la elite local, al considerar que esta situación rompía el *statu quo* del orden decimonónico penquista. Los hechos y el debate en torno a las propuestas de Lorenzo Arenas Olivo, evidenciaron las tensiones propias de la época, en que la sociedad penquista experimentó los cambios propios de la Modernidad.

**Palabras claves:** Concepción; ciudadanía; Lorenzo Arenas Olivo; elite; modernidad.

**ABSTRACT**

In late 1892 Lorenzo Arenas Olivo -mutualistic leader and alderman of Concepción- presented to the Municipality a project that proposed the development of conferences on citizenship, focused on political education of workers and artisans of the city. This project was approved and regulations for its subsequent operation were developed. However, in May 1893, it was vetoed by the Municipal Council, as a result of political disagreements. This caused the reformulation of the project, eventually establishing a night school focused on teaching elementary subjects. Following this situation, we study in this article the formation of the mesocratic citizenship in Concepción, developed during the last third of the nineteenth century, by Lorenzo Arenas Olivo, who thought the mesocratic citizenship as part of society's modernizing project, characterized by an active

---

\* Artículo recibido el 14 de junio de 2017; aceptado el 10 de agosto de 2017.

<sup>1</sup> El presente artículo es resultado del seminario titulado Estado y Ciudadanía, dictado por el Doctor Juan Cáceres Muñoz, en el Programa de Magíster en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (2015).

<sup>2</sup> Maestrando en Historia. Pontificia Universidad de Valparaíso. Beneficiario Beca PUCV 2016.

participation of the worker and artisan sectors. This project generated resistance within the local elite, who considered that this situation broke the status quo of the nineteenth century penquista order. The facts and the debate surrounding the proposals of Lorenzo Arenas Olivo, made evident the characteristics tensions of the time, when the penquista society underwent the changes of Modernity.

**Key words:** Concepción; citizenship; Lorenzo Arenas Olivo; elite; modernity.

## Introducción

Dentro de los enfoques historiográficos que se han desarrollado en América Latina durante el último tiempo, el estudio sobre la ciudadanía ha adquirido cierta relevancia, gracias trabajos de Hilda Sabato o Marcelo Carmagnani, quienes han formado toda una escuela de historiadores preocupados por la ciudadanía en América Latina.

En este sentido, hay cierto consenso sobre el fenómeno del mandato imperativo, el cual se impuso en las sociedades post coloniales de América Latina, por lo menos hasta la primera mitad del siglo XIX, donde dentro de los cambios que se experimentaron, hubo continuidades en las estructuras político-sociales del Antiguo Régimen, tal como lo han estudiado José Carlos Chiaramonte, Marcelo Carmagnani y Juan Cáceres.

De esta forma, la ciudadanía como representación ilustrada del discurso de la élite, el cual podemos ver representado en la pintura de Eugène Delacroix *La libertad guiando al pueblo*, se convirtió para el caso de América Latina sólo en un ideal, o más bien, una proyección de ciudadanía. Es que, durante el tránsito de súbdito a ciudadano, convergieron múltiples factores que posibilitaron un cambio social decidido, que se materializó de manera más concreta durante la transición de los siglos XIX y XX.

Estos trabajos que se han propuesto como tarea revelar las características del desarrollo de la ciudadanía en América Latina corresponden –a modo general- a los últimos veinte años. En este sentido, recordamos una frase que Marc Bloch tomó de un proverbio árabe, el cual señala que *“los hombres se parecen más a su tiempo que a sus padres”* (Bloch, 2001, p. 64). En este sentido, las investigaciones que problematizan en torno a la ciudadanía han surgido cuando se estaba viviendo en América Latina procesos de recuperación de la democracia.

De manera tal que el contexto de finales de la década de 1990, caracterizado por la expansión internacional del capitalismo neoliberal y el rol de actores sociales subalternos como los movimientos de género e indígenas, generaron el momento propicio para que los historiadores consideraran la ciudadanía como una problemática relevante a la hora de investigar el pasado de la región latinoamericana. Para el caso chileno, estas características que se proyectan a la sociedad global del siglo XXI, han generado hoy en día que historiadores como Julio Pinto – Premio Nacional de Historia 2016- considere que es necesario problematizar la ciudadanía desde la historiografía.

De esta manera, en base a las diversas tendencias historiográficas que han surgido para analizar la ciudadanía, un enfoque interesante para su desarrollo, tiene que ver con los estudios locales. En este sentido, podemos ver cómo se puede construir la ciudadanía desde los espacios más íntimos, en contraposición a las clásicas lógicas ilustradas, que concibieron la construcción de la ciudadanía como parte del proyecto unificador del Estado-Nación. Bajo esta lógica, podemos apreciar dinámicas sociales propias, que se producen en las experiencias locales, las cuales enriquecen tanto problematización historiográfica como también el abordaje metodológico para estudiar la relación entre el Estado y la ciudadanía.

En esta perspectiva de análisis, hay muchas localidades donde se puede apreciar un fenómeno de desconocimiento de los personajes locales, los cuales tuvieron importancia en diversos ámbitos de la sociedad en diferentes épocas. De esta forma, consideramos necesario rescatar a ciertos personajes, no por un ímpetu biográfico, sino que con una óptica que se esmere en reconstruir la historia desde lo local (Cavieres, 2008. 13-27).

En concordancia con lo anterior, encontramos en la ciudad de Concepción, la figura de Lorenzo Arenas Olivo, sastre de oficio, político, radical, masón y por sobre todo...ciudadano. El estudio de su figura en relación a la ciudadanía y la formación educativa nos sirve como objetivo de estudio para comprender a Lorenzo Arenas en relación a su época, durante la cual participó activamente en diversas asociaciones de orden político, social y educacional.

Con respecto al método historiográfico utilizado para analizar la figura de Lorenzo Arenas Olivo, debemos reconocer que la propia situación documental nos propuso el desafío de abordar esta problemática desde la microhistoria. Esto debido principalmente al escaso material documental que existe en la ciudad de Concepción sobre la figura analizada en estas páginas. Si bien existe documentación que lo menciona en actas, reglamentos, decretos y todo tipo de documentos de orden administrativo, poco es lo que tenemos hoy en día que haya sido escrito por puño y letra de esta persona y que nos podría dar luces sobre su pensamiento. Hoy en día se conoce su obra, pero se desconoce historiográficamente las reflexiones más internas que antecedieron a sus acciones concretas<sup>3</sup>. Develar ese imaginario es el desafío que nos hemos propuesto.

En este sentido, nuestra principal fuente primaria a trabajar es el proyecto sobre conferencias públicas que presentó Lorenzo Arenas a la Municipalidad de Concepción en noviembre de 1892, el cual fue rechazado en 1893 por desavenencias políticas. La discusión en torno a este proyecto y las reflexiones expuestas por Lorenzo Arenas, nos permiten estudiar desde una óptica microhistórica la cosmovisión en torno a la idea de la ciudadanía como motor del desarrollo social, dentro de un contexto de cambio entre una sociedad como la chilena que en concordancia con la historia occidental, se encuentra en un momento de transición entre una sociedad tradicional y otra moderna.

De esta manera, el propósito hermenéutico de la presente investigación es el análisis inductivo del desarrollo de la ciudadanía en Concepción visto a través de la figura de Lorenzo Arenas Olivo, con lo cual se espera aportar al desarrollo de la historia local de una ciudad tan importante para el desarrollo de la historia de Chile como Concepción, a través de una de sus figuras más reconocidas en lo social, pero a su vez, desconocida en lo historiográfico.

### **Lorenzo Arenas Olivo y la Ciudadanía**

Lorenzo Arenas Olivo, nació en Santiago el año 1835. Según datos que nos entrega Carlos Salazar –abogado y miembro de la Sociedad de Historia de Concepción- en la obra *Concepción. Vivir su Historia. 1550-2000*, los padres de Lorenzo Arenas Olivo fueron José María Arenas y Josefa Olivo, ambos de nacionalidad peruana. Al tiempo se trasladó con su familia a Chillán, donde contrajo nupcias con Mercedes Ulloa (Sociedad de Historia de Concepción, 2001, p. 154). En este lugar es donde comenzó a desarrollar el oficio de sastre que aprendió de su padre, trabajo artesano que determinó toda su vida como trabajador. De esta

---

<sup>3</sup> Esta situación documental se constató en terreno al revisar el Archivo Histórico de Concepción, específicamente los fondos documentales de la Sociedad de Socorros Mutuos "Lorenzo Arenas", como también el fondo documental de la Municipalidad de Concepción. En ambos el material de primera fuente fue escaso. Una interesante proyección de estudio es seguir rastreando información sobre lo escrito por Lorenzo Arenas Olivo. En este sentido y considerando que Lorenzo Arenas fue regidor por Concepción se puede revisar el fondo de Intendencia del Archivo Nacional en Santiago de Chile.

manera y en base a la experiencia personal y familiar, podemos situar a Lorenzo Arenas como una persona inmersa en lo que podemos catalogar como una incipiente clase media (Puede verse a González, 2011).

Arenas Olivo, comenzó a desarrollar su actividad política durante su vida en Santiago. Si bien los registros sobre su figura son escasos, se le menciona como uno de los miembros fundadores del Partido Radical (Gazmuri, 1998, p. 131-133), como también cooperador de la Sociedad de Socorros Mutuos “La Unión” (Schneider, 1950, p. 292). Con todo este bagaje político y social adquirido a lo largo de su vida, Lorenzo Arenas decidió migrar a Concepción – luego de haber vivido en Chillán- lugar al que arribó en 1874.

En la urbe penquista, logró insertarse rápidamente en esferas de la sociabilidad, tanto ligadas al Partido Radical como también a la masonería (Schneider, 1950, p. 292-293). En este sentido se puede explicar que, al poco tiempo de haber arribado a Concepción, haya sido partícipe de la fundación de una serie de instituciones, relacionadas con la educación y la organización obrera. Los casos más emblemáticos son los de la Sociedad de Instrucción Primaria de Concepción, la Sociedad de Liceo de Niñas de Concepción y la más reconocida de todas, la fundación de la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Concepción el 18 de junio de 1876 (Arenas, 1876a), la cual a posterior al fallecimiento de Lorenzo Arenas Olivo – ocurrido en 1906 – y como forma de homenaje a su fundador, adquirió el nombre de Sociedad de Socorros Mutuos Lorenzo Arenas. Tanto el Liceo de Niñas como la Mutual ejercen sus funciones organizativas y educativas hasta el día de hoy.

Este rápido ascenso político-social, llegó a su máxima expresión local, cuando se convirtió en regidor municipal para el período de 1879-1891. Cargo político que le permitió tener una cercanía con los vecinos más notables de la ciudad, como también cierta injerencia en los temas que se debatían al interior de la Municipalidad de Concepción. En este sentido, su labor como regidor estuvo marcada por su arraigada formación política liberal, la cual en ocasiones se contrapuso a los intereses de otros miembros de la élite penquista.

A partir de estas premisas, analizaremos a continuación el caso de un proyecto, presentado por Lorenzo Arenas Olivo a la Municipalidad de Concepción en sesión del 28 de noviembre de 1892, el cual propuso generar por parte de la Municipalidad, conferencias públicas y gratuitas, las cuales tendrían por objetivo principal, generar una formación ciudadana a los grupos populares de Concepción (Arenas, 1892a).

Si bien Lorenzo Arenas planteó que en términos formales la instrucción de las clases populares había mejorado en relación al pasado, todavía quedaba mucho por avanzar en el sentido de educar para un propósito político, o como menciona Arenas: “...el adelantamiento cívico i político que debe existir en una nación como la nuestra; y así elevar la moralidad en las clases trabajadoras o desvalidas de fortuna” (Arenas, 1892a). En este sentido, se comprende el concepto de progreso colectivo, utilizado por Lorenzo Arenas en la presentación de su proyecto.

“La instrucción es la base sobre que descansan el orden i la moralidad de los pueblos” (Arenas, 1892a). Con esta frase comenzó Lorenzo Arenas la presentación de su proyecto a la Municipalidad de Concepción. En él reflexionó sobre el poder que le confería a las instituciones municipales, atender a las necesidades “tanto materiales como intelectuales de los ciudadanos” (Arenas, 1892a). En este sentido, una primera preocupación debía estar enfocada en la instrucción primaria de la población, la cual por medio de la educación podría adquirir las herramientas necesarias para poder desenvolverse como ciudadano en plenitud. De esta forma, Lorenzo Arenas concibió que la educación debía ser para toda la población “i que no debe dejar sin sus beneficios a ninguno que aspire a llamarse ciudadano libre de una república independiente” (Arenas, 1892a). Esta forma de ver la ciudadanía la podríamos circunscribir en

una categoría que denominaremos liberal-ilustrada, en el sentido de que, bajo la lógica de Lorenzo Arenas, un buen ciudadano debe ser una persona instruida, tanto en el ámbito privado como también en el público. De esta forma, la instrucción educacional del ser social es comprendida como un eje fundamental en la formación del ciudadano.

Siguiendo esta lógica, podríamos hablar de una ciudadanía ideal, ya que profundizó la idea que remite a que el origen de todos los males sociales, se deben a la poca instrucción que poseen los pueblos. De esta misma forma, Arenas señaló que la poca formación ciudadana, posibilitaba la generación de oligarquías que se arraigan en el poder y gobiernan para el beneficio propio. Arenas mencionó esta situación con las siguientes palabras: *“La tiranía, los gobiernos absolutos abaten a las sociedades, se arraigan i enseñorean en ellos solo cuando encuentran en suficiente número pueblos que de antemano están humillados por el yugo e la ignorancia”* (Arenas, 1892a).

En este sentido, pasamos a otra tipología en la que se puede insertar la ciudadanía propuesta por Lorenzo Arenas, la cual vendría a ser una ciudadanía protectora, ya que el sentido o fin último para el cual Lorenzo Arenas quiere que el pueblo se eduque es para que se transformen en guardianes de la institucionalidad de la sociedad, lo cual expresó en los siguientes términos:

Un pueblo instruido será siempre guardian celoso de las instituciones fundamentales i leyes del país; i, con conciencia de sus deberes i derechos sabrá decir cuando la ocasion llegue, el castigo enérjico que corresponda para los que atropellen unas u otras (Arenas, 1892a).

Ante la situación de la instrucción primaria, que Arenas conoce de cerca al ser uno de los fundadores de ella en Concepción, estableció este proyecto como remedial ante la poca instrucción que se recibía en las escuelas, las cuales estaban remitidas netamente a concepciones teóricas y poco prácticas para la vida cotidiana de las clases populares. De esta forma, Arenas planteó un proyecto de cinco puntos, que se desglosa de la siguiente manera:

**Tabla 1**

*Proyecto para elaborar charlas sobre ciudadanía, presentado por Lorenzo Arenas Olivo al Concejo Municipal de Concepción. 28 de noviembre de 1892.*

Primero	La Municipalidad acuerda establecer conferencias públicas, que tendrán lugar periódicamente en los días i locales que se fijen, destinadas a difundir en el pueblo en forma elemental i sencilla, los conocimientos jenerales que tiendan a mejorar las condiciones de vida de las clases pobres física y moralmente.
Segundo	Las conferencias versaran sobre las materias que se determinen oportunamente, pero de un modo especial se atenderá a la enseñanza de la Higiene, Moral, Derecho i Economía Política.
Tercero	Estas conferencias serán siempre presenciadas a lo menos por un miembro de la Municipalidad que al efecto se designará oportunamente.
Cuarto	Nombrase una comision de tres miembros de la corporación para que presente un reglamento que permita realizar la idea consignada en los artículos anteriores.
Quinto	La Municipalidad acuerda el gasto anual necesario para llevar a cabo este proyecto debiendo fijarse el monto de dicho gasto en el presupuesto de cada año.

Fuente: elaboración propia a partir del documento *Proyecto para dar conferencias públicas*. (Documento inédito). Archivo Histórico Municipal de Concepción. Vol. 20. Fondo Histórico Municipal de Concepción de los siglos XIX y XX, Concepción.

Los fundamentos expresados por Lorenzo Arenas en la presentación del proyecto, tuvieron de manera inicial, una buena acogida por parte de los dignatarios municipales. De esta forma, en la sesión del 16 de diciembre de 1892, se aprobó el proyecto, señalando que sería de mucha utilidad realizar estas conferencias públicas, añadiendo que en estas se tratasen temas de *"moral, higiene o de los derechos jenerales convenientes del quehacer humano"* (Allende y Poblados, 1892).

A la semana siguiente de la aprobación del proyecto, con fecha 23 de diciembre de 1892, se elaboró un reglamento para llevar a cabo las conferencias públicas, propuestas por Lorenzo Arenas. Este reglamento de orden administrativo, consta de diez artículos, donde se establece la forma bajo la cual se debían llevar a cabo estas conferencias. Lo interesante de este reglamento son los artículos seis y nueve, que señalan lo siguiente:

**Tabla 2**

*Extracto del Reglamento para la realización de charlas sobre ciudadanía, presentado por Lorenzo Arenas Olivo al Concejo Municipal de Concepción. 23 de diciembre de 1892.*

Artículo 6	Cada conferencia será anunciada en un diario de la localidad, con una anticipación de seis días a lo menos. Este anuncio se hará por el deudor de las conferencias.
Artículo 9	Toda conferencia podría ser publicada o impresa en forma de folleto, si así lo estiman en conveniente los directores y previo consentimiento del autor, quien tendrá derecho a que se le destinen veinte ejemplares u del folleto, debiendo distribuirse los restantes en la forma que lo acuerden los directores, los cuales procurarán que se distribuyan también entre los preceptores y alumnos distinguidos de las escuelas.

Fuente: elaboración propia a partir del documento *Reglamento para conferencias públicas*. (Documento inédito). Archivo Histórico Municipal de Concepción. Vol. 21. Fondo Histórico Municipal de Concepción de los siglos XIX y XX, Concepción.

Estos son los artículos más representativos sobre la intención de que este proyecto sea por un lado, cercano a la ciudadanía, al publicitarlo en un periódico local, como también con la intención de dejar registro escrito de las conferencias dadas a la ciudadanía, como una suerte de *dossier*, y por otra parte la idea de que este material se reparta en las escuelas de la ciudad, apreciándose de esta manera la relación intrínseca bajo la cual se entiende la ciudadanía, como parte de la educación formal que debieran tener las personas.

Desde las sesiones de diciembre de 1892, no hay noticias ni discusión registrada en torno al proyecto de conferencias, hasta el viernes 12 de mayo de 1893 (Arenas, 1893),<sup>4</sup> cuando se realizó una sesión municipal en torno al reglamento para las conferencias públicas. En ella se generó un debate entre los miembros del consejo municipal (Arenas, 1893),<sup>5</sup> donde se establecieron objeciones, no al reglamento en sí, sino que a las ideas más fundamentales del proyecto. En este sentido Lorenzo Arenas nos señala que *“Uno de los Ssrs rejidores propuso el aplazamiento indefinido fundándose en que podría ocasionar divisiones sociales o acaso alteraría la paz que saludablemente debe reinar en los espíritus en materia de política i de moralidad jeneral”* (Arenas, 1893).

Evidentemente, la propuesta generó divisiones políticas al interior de la Municipalidad de Concepción. Hay que notar que esta desavenencia es más bien de orden ideológico y no administrativo, ya que no es un problema de recursos municipales. Esto se infiere de la misma reunión, ya que en el acta quedó registro de una propuesta alternativa al proyecto original, la cual se trataba de que, en vez de realizar conferencias, como las que había propuesto Lorenzo Arenas, se invirtiera en generar una escuela nocturna de instrucción primaria. Lógicamente, la segunda alternativa implicaba mayores gastos para la administración municipal.

Si recordamos la propuesta que hizo Lorenzo Arenas el 28 de noviembre de 1892, lo que él precisamente criticaba era el estado de la instrucción primaria y de ahí la necesidad de entregar una formación cívica a las clases populares de Concepción. El hecho de que esta problemática identificada por Arenas, fuese criticada de fondo y finalmente rechazada, da cuenta de las desavenencias políticas en torno a cómo se debía educar a la población, donde la lógica tradicional se enmarcó en la instrucción primaria, higiene y moralidad, pero sin entrar en el debate político.

De esta forma, Lorenzo Arenas interpretó que una escuela nocturna de instrucción primaria, sería totalmente contraria a su propuesta original. En este sentido, Arenas expresó su pesar por el rechazo a su proyecto original con las siguientes palabras:

En esta situación i cuando he visto negarse a mi Proyecto el apoyo abierto i entusiasta que al principio mereció a los mismos SSrs. rejidores que ahora estiman peligrosas o inútiles las ideas en él enunciadas, i lo que es mas cuando he podido escuchar objeciones que a ser ciertas (que no lo son) desnaturalizarían por completo el propósito sano i elevado que tuve en vista al

<sup>4</sup> La sesión del 12 de mayo no está registrada en el Fondo Archivo Histórico Municipal de Concepción, pero tenemos conocimiento de ella gracias al documento en el cual retira Lorenzo Arenas el proyecto por desavenencias políticas, fechada el día 13 de mayo de 1893.

<sup>5</sup> El consejo municipal estaba compuesto por el primer, segundo y tercer alcalde, además de los regidores Allende, Bahamonde, Cruz, Larenas, Mundaca, Ríos Ovalle, Gajardo, Rebolledo y Arenas.

presentarlo. He adquirido la convicción de que debo por mi parte darlo por retirado. No tuve otra mira que procurar difundir sin distinciones odiosas i sin imposiciones de ninguna especie nociones mas o menos útiles a todos especialmente al pueblo que aparte de la instrucción primaria que ha recibido si es que alguna ha recibido, vejeta o vive en la mas completa ignorancia de aquellas ideas que elevan al individuo i hacen verdaderamente un elemento de progreso i de vida para la sociedad (Arenas, 1893).

Agrega a su vez, que los conocimientos que se debían divulgar en estas conferencias, no estaban estipulados en los programas de enseñanza de instrucción primaria, por lo cual habría sido un aporte para que los propios ciudadanos se dieran cuenta del lugar que ocupaban en lo que él llamó el progreso social (Arenas, 1893).

De esta manera, podemos ver cómo en el Concepción de finales del siglo XIX, se puso en entredicho una visión progresista de la formación cívica de la población. Esta visión no era propia de la época por parte de la elite local, pero si en personajes identificados con ideas liberales como fue el caso de Lorenzo Arenas Olivo, que contrario al *statu quo*, presentó el proyecto de conferencias públicas pensando que sería la manera correcta de que la sociedad – penquista para este caso- se enmarcara dentro de la senda de lo que los sectores liberales entendían como progreso social.

En definitiva, un proyecto que no fue, pero que nos muestra que en el ejercicio de la gobernabilidad de finales del siglo XIX, existieron visiones contrarias al *statu quo* local, donde se pone de manifiesto que para ciertos sectores de la elite penquista era considerado peligroso entregar una formación ciudadana a los grupos populares y mesocráticos.

### **El Tiempo de Lorenzo Arenas Olivo: Una época**

Este apartado tiene por objetivo caracterizar la época de Lorenzo Arenas Olivo para comprender el tipo de ciudadanía que se desarrolló en su tiempo (Fuentealba, 2002),<sup>6</sup> caracterizado por los cambios generados en la sociabilidad chilena, que se vinculan con los sectores liberales del país (Fuentealba, 2002, p. 9-45). Para esto nos enfocamos principalmente en sus años de actividad político-social, que se enmarcan en el último tercio del siglo XIX. En este sentido, la ciudadanía que se desarrolló en la época de Lorenzo Arenas Olivo se puede caracterizar como una ciudadanía de masas, la cual se vio influida por múltiples factores de orden económico, político y social y cultural, que en definitiva forjaron el paso de una sociedad tradicional a una sociedad moderna (Salazar y Pinto, 1999, p. 10). Sobre estos aspectos reflexionaremos a continuación.

En primer lugar, debemos considerar que la ciudad de Concepción, en paralelo al desarrollo de Chile, no son islas y que los procesos globales de la historia internacional generaron

---

<sup>6</sup> Uno de los pocos estudios que existe sobre la figura de Lorenzo Arenas se titula *Don Lorenzo Arenas, su tiempo y su obra*, del cronista penquista Sergio Ramón Fuentealba. Si bien el texto carece de un aparato hermenéutico propio de la disciplina histórica, al ser una crónica, nos entrega varios datos, tanto de la vida de Lorenzo Arenas, como también sobre el contexto, tanto de Concepción como de Chile a finales del siglo XIX.

implicancias para el acontecer histórico bajo el cual reflexionamos en estas líneas. En este sentido, para caracterizar la época de Lorenzo Arenas Olivo, no podemos pasar por alto que la idea motor para entender precisamente este tiempo es el desarrollo de la Revolución Industrial. Bajo esta óptica, se pueden comprender y unir los diversos fenómenos que caracterizan a la época que estamos analizando.

El modelo económico que adquirió Chile, generó importantes variaciones demográficas, lo que permitió el acelerado cambio en el equilibrio de población urbana-rural, las cuales incidieron en esta idea que proponemos sobre la transición de la sociedad tradicional a la moderna.

Las características de la sociedad tradicional, entendida como una sociedad principalmente campesina y que se rigió bajo los parámetros prefijados por la unidad económico-social de la hacienda, experimentó un cambio radical en la transición del siglo XIX al XX. Varios factores son los que influyeron en este cambio, que llevó a la sociedad a situarse en una época de modernidad, en toda la multidimensionalidad que implica el concepto. No es casualidad, que los cambios urbanísticos que se experimentaron en Chile respondieron a una lógica de época, donde la modernidad fue el principio rector. Para el caso de Santiago, el ejemplo clásico de esta situación es la labor de Benjamín Vicuña Mackenna como Intendente de Santiago y el embellecimiento del cerro Santa Lucía. En Concepción, está el caso de Pascual Binimelis, quien fue el encargado de la modernización de la Plaza Independencia, junto con otros proyectos de hermoamiento urbano e ingeniería en la ciudad (Campos Harriet, 1989, pp. 239-240).

Esta modernización no se remitió netamente a los aspectos urbanísticos u arquitectónicos que se formaron en las ciudades, sino que se relacionaron íntimamente con las características sociales de la época. La historiografía nacional -para el caso de las clases populares- ha catalogado esta época como de la Cuestión Social, donde el peso demográfico de la migración hacia las ciudades, la incapacidad de infraestructura para recibir a los migrantes internos, como también la poca preocupación por parte de las autoridades por las problemáticas sociales, provocaron la generación diversos males sociales, vinculados con la vivienda precaria, la higiene y los vicios propios de una sociedad sumida en la miseria. Informes sobre conventillos, fueron recurrentes en la documentación de la Municipalidad de Concepción a fines del siglo XIX, donde se estipulaban las condiciones de construcción, las visitas médicas y la acusación de sobre la situación de inmundicia en la que se encontraban algunos<sup>7</sup>.

En esta situación de deficiencias, es cuando la organización del movimiento obrero se hace fuerte en Chile. Sus raíces se encuentran primigeniamente en la llegada de ideas anarquistas en la zona de Magallanes, como también el desarrollo de anarquismo y socialismo en el norte salitrero. La organización de un movimiento obrero, permitió la formación a nivel nacional de mutuales, mancomunales y sociedades de resistencia, que vieron que en la organización de los trabajadores estaba la luz del progreso social, bajo el ímpetu de una ciudadanía de masas, relacionada ahora con las diversas formas de sociabilidad obrera que surgen en las ciudades más industriales del país.

De esta forma, la sociabilidad, entendida como la pertenencia a un grupo, en el cual se comparten valores, creencias, imaginarios y visiones, se van a hacer comunes en esta época la cual estuvo marcada por los *clubes* (Campos Harriet, 1989, pp. 241-243), tanto de las élites

---

<sup>7</sup> Gran parte de esta documentación referida a estas problemáticas se puede encontrar en el Archivo Histórico Municipal de Concepción, específicamente en su Fondo Histórico Municipal de los siglos XIX y XX. Una buena aproximación sobre las características locales de la Cuestión Social se puede realizar con el material antes aludido.

locales, como también los de grupos de inmigrantes de origen europeo (Referencia, 2015),<sup>8</sup> quienes se dividieron en dos grupos de sociabilidad. Unos se unieron a los clubes endógenos y otro que se unieron a sociabilidades obreras y que de esta manera se integran a la conformación de los grupos mesocráticos en Chile.

Las sociedades mutuales formadas en la transición del siglo XIX-XX, representaron en sus fundamentos, las características de esa ciudadanía que inspira a la narrativa de la Revolución Francesa. Expresiones como libertad, igualdad y fraternidad son recurrentes en el discurso de estas sociabilidades, que configuraron al movimiento obrero, formando a su vez una cultura alterna (Devés, 1991, p.127-136), la cual difería de los designios de la autoridad política, que estuvo representado en la época por el parlamentarismo oligárquico, en la cual la figura del ciudadano moderno fue solamente figurativa. De esta manera, las sociabilidades obreras surgieron como formas de organización alternas ante la poca preocupación por parte del Estado de las dinámicas sociales de la época. Para el caso de Concepción, mutuales como la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos, fundada por Lorenzo Arenas, la Sociedad Mutual Francisco Bilbao y la Sociedad Mutual Juan Martínez de Rozas, llevaron el estandarte de la organización de los obreros penquista en la transición de los siglos XIX-XX.

Por tanto, la configuración social que se construyó en esa época de transición, ha sido caracterizada como el inicio de una sociedad de masas (Ortega y Gasset, 1989, pp. 53-60). Esto implicó que la sociedad se volvió mucho más dinámica, lo cual se vio potenciado por el papel de nuevos actores sociales, provenientes de las clases medias y de los sectores populares, quienes, a través de la organización político-social, comenzaron un proceso de construcción de una ciudadanía moderna.

Estas características aludidas para representar la época de Lorenzo Arenas, nos muestran una sociedad dinámica, que poco a poco se fue alejando del orden estamental que seguía perviviendo como un legado del antiguo régimen. De esta forma personas como Lorenzo Arenas Olivo fueron capaces de leer y proyectar el desarrollo de esta nueva sociedad de masas y potenciar el desarrollo de la misma a través del mutualismo, lo cual se apreció en la proliferación de organizaciones de carácter mutualista en la ciudad de Concepción hacia finales del siglo XIX (Pacheco, 1997, p. 29). Lógicamente esta situación generó resistencias al interior de los sectores más conservadores de la elite penquista.

De esta forma se pueden entender las desavenencias políticas que provocó dentro de la administración edilicia, el proyecto de conferencias públicas presentado por Lorenzo Arenas Olivo a fines de 1892. El hecho de que ciertos sectores de la autoridad central, el cual para este caso sería la autoridad comunal, nos da un indicador de que el peso ideológico de las elites, difería del ideario liberal que ponía énfasis en la formación socio-popular.

Esta relación entre los fenómenos particulares del desarrollo de la ciudadanía de masas, se pueden entender como parte de las consecuencias sociales que generó el desarrollo global de la época marcada por la Revolución Industrial. La oleada migratoria tanto externa como interna que se desarrolló en Chile, junto con el crecimiento demográfico, el cual se instaló paulatinamente en las zonas urbanas, generó para las clases populares y mesocráticas en formación, una suerte de organización propia, alterna al mandato del poder central, las cuales encontraron su lugar de desarrollo en las distintas sociabilidades de artesanos y obreros, las cuales replicaron a las sociabilidades de élite que se instalaban a lo largo del país. En este sentido, la sociedad popular de la transición del siglo XIX-XX, se puede catalogar como de cambio entre lo tradicional y lo moderno.

---

<sup>8</sup> Del mismo período de este estudio es cuando la colonia española residente en Concepción formó el Centro Español.

En este contexto Lorenzo Arenas desarrolló sus ideas sobre la ciudadanía que debía potenciarse en la ciudad de Concepción, como parte de un proyecto modernizador de la sociedad penquista bajo la lógica de la educación para la formación de la ciudadanía en las clases populares y mesocráticas.

### **Lorenzo Arenas y las expresiones de ciudadanía en torno a la sociabilidad**

En concordancia con el análisis microhistórico del presente estudio, debemos en las siguientes páginas recopilar la materialización práctica de las ideas que tuvo Lorenzo Arenas Olivo, en torno a la ciudadanía como también al ordenamiento social y la potenciación de la educación en las clases más desposeídas.

En este sentido, su período de mayor acción político-social estuvo entre los años 1876 y 1906, marcados por la fundación de la Sociedad de Socorros Mutuos y su fallecimiento, respectivamente. Durante lo que podríamos denominar, como su vida política penquista participó en la fundación de varias sociedades obreras como la Sociedad de Instrucción Primaria, la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres, la Sociedad de Ilustración de la Mujer y la Sociedad de Protección Mutua de Sastres. En el ámbito educativo, participó en la fundación del Liceo de Niñas de Concepción (Reseña, 2015)<sup>9</sup> al igual que en la sociedad que fundó el diario El Sur, ligado en sus orígenes al Partido Radical (Díaz, 2011, pp. 15 y 16).

Por otro lado, es reconocido que el pensamiento liberal de Lorenzo Arenas se potenció al estar vinculado a grupos de la masonería penquista. En este sentido Maximiliano Díaz en su texto *13 de la 13. Respetable Logia "Paz y Concordia"*, realizó un listado de las sociedades de la masonería en las que participó Lorenzo Arenas. Según estos datos, podemos mencionar que su primer acercamiento a este ámbito de la sociabilidad estuvo en la Respetable Logia "Tolerancia" N°12 del Valle de Chillán, en 1877. De ahí escaló rápidamente en los grados que existen dentro de las logias masónicas, llegando a integrar la Comisión de la Gran Logia de Chile el 20 de septiembre de 1899, que tuvo por misión la instalación de la Logia "Lautaro" N°31 del Valle de Temuco (Díaz, 2011, pp. 15 y 16).

Tal llegó a ser su relevancia para estos ámbitos de la sociabilidad que hace pocos años, precisamente el 2003, se creó en la comuna de San Pedro de la Paz, aledaña a Concepción, la Respetable Logia "Lorenzo Arenas Olivo" N°197, en honor a la memoria de Lorenzo Arenas.

En otro ámbito, de todas sus participaciones activas en la sociabilidad penquista, la más reconocida es la Sociedad de Socorros Mutuos que lleva en su honor el nombre de Lorenzo Arenas, la cual fue creada con la finalidad de elevar la condición educativa y moral de sus socios (Pacheco, 1997, p. 28), por medio de la creación de bibliotecas y escuelas nocturnas, atención médica y prestaciones para los gastos asociados, como también el costo de los funerales en caso de fallecimiento, a cambio de una cuota mensual (Pacheco, 1997, p. 28). En este sentido, Lorenzo Arenas se refirió de la siguiente manera al objetivo de la Sociedad Mutual, en el discurso inaugural, el día 18 de junio de 1876:

---

<sup>9</sup> Establecido por personalidad jurídica el 20 de noviembre de 1883. El artículo primero de sus estatutos señalaba que "*Se entregará instrucción literaria, científica y moral, además, de educación religiosa, según lo determinen los padres de familia*", por otro lado, el artículo tercero del mismo reglamento señala que "*Se admitirán sólo alumnas pertenecientes a las familias de los asociados o las que, presentadas por algún socio, fueres aceptadas por el Directorio*". Estos artículos nos dan a entender que la forma de administrar el establecimiento apuntaba a la misma lógica de pertenencia a una sociedad obrera, como también a las logias masónicas.

Señores lo que haya podido decirnos acerca de los bienes que nos reportará nuestra Sociedad, es un hecho práctico que los obreros de todos los pueblos se apresuran a realizar. Los obreros de una ciudad importante como Concepción, deberían estar muy avanzados en el camino del progreso...Un poco de voluntad será suficiente para conseguirlo. Frecuentémosla siempre, proporcionémosle obreros que son su vida, no la dejemos que se debilite y por fin muera. En ello está comprometido nuestro amor propio como hombres y como ciudadanos (Arenas, 1876b).

Esta relación cercana que se aprecia con las personas de los grupos populares y mesocráticos, generó en Lorenzo Arenas una sensibilidad propia de quienes se encuentran haciendo trabajo social en terreno. En este sentido, la comprensión crítica de la realidad, la formación educativa y cívica se transformó en una preocupación para Lorenzo Arenas hasta sus últimos días.

En este sentido, la figura de Lorenzo Arenas es la síntesis local de un pensamiento forjado al alero del avance liberal experimentado durante la segunda mitad del siglo XIX, por personas como Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria o Fermín Vivaceta, como también muchos personajes anónimos, vinculados a la mesocracia, los cuales hicieron posible en gran medida el desarrollo de las ideas liberales y por tanto de fomento de la ciudadanía desde el mundo artesano y obrero, quienes muchas veces no han tenido un espacio merecido dentro de la historiografía. Este es el caso de Lorenzo Arenas Olivo, reconocido a nivel local, pero una figura que no dice mucho a nivel nacional.

Los testimonios que se pueden recolectar en los esquivos estudios que lo mencionan concuerdan en el carácter apacible y conciliador. Como el que nos comparte Carlos Oliver Schneider en *El libro de oro de la historia de Concepción*, donde se señala que Lorenzo Arenas “visitaba diariamente a los enfermos, y como la ayuda de las sociedades fuera poca, él dejaba en cada visita un poco de dinero que economizaba en su modesto taller de sastrería” (Schneider y Zapata, 1950, p. 293). Estas características son las responsables, de que Lorenzo Arenas Olivo se ganara con el tiempo el apodo de *obrero filántropo* (Sociedad de Historia de Concepción, 2000, p. 154), seudónimo bajo el cual es recordado hasta el día de hoy.

## Reflexiones finales

Hemos planteado a lo largo de estas páginas, que el estudio de la ciudadanía como problemática historiográfica es de reciente data. Dentro del contexto de América Latina los académicos de México y Argentina son los que van más avanzados en estas materias. El caso de Chile que, a pesar de haber vivido un proceso de retorno a la democracia, donde el eje del estudio de la ciudadanía se vuelve fundamental. Pocos historiadores han tomado este enfoque como objeto de estudio.

Ahora, como toda tendencia relativamente nueva, hay que generar ciertos resguardos ya que tendencias homogeneizadoras podrían estudiarla en perspectiva nacional, lo cual borraría las particularidades locales en el proceso de construcción de lo ciudadano. En este sentido, la ciudadanía es un fenómeno tan complejo dada sus características multicausales, que el

historiador debe estar abierto a enfoques y metodologías originales, que aporten al estudio de la ciudadanía desde lo local.

En este sentido nuestra problemática central, que es el estudio de la ciudadanía en Concepción, vista a través de la figura de Lorenzo Arenas, nos entrega luces sobre cómo se aprecia la ciudadanía desde los grupos mesocráticos. De esta forma, lo que podemos constatar es que el concepto de ciudadanía que se elaboró, tuvo que ver con una ciudadanía que va de la mano con la formación en términos educativos, como también en términos morales, los que se pueden comprender como conductas socialmente aceptadas y que están en concordancia con el sentido ontológico del deber ser ciudadano.

En relación a nuestro estudio microhistórico, para el caso de una mutual como la Sociedad de Socorros Mutuos, donde la mayor cantidad de sus socios eran de la incipiente clase media, la ciudadanía tuvo dos características fundamentales que esbozamos a continuación.

En primer lugar, es una ciudadanía que hemos llamado ilustrada, producto de la íntima relación que existe entre los grupos mutualistas con el liberalismo radical al igual que con la masonería. Varios de los dirigentes pertenecían a grupos masones y radicales, donde el tipo de liberalismo que se profesa y practica sienta sus raíces en las expresiones más clásicas de la ciudadanía inspirada en los valores de la Revolución Francesa. Conceptos como libertad, igualdad y fraternidad son recurrentes de observar en el discurso mutualista. Por otro lado, la práctica de esa ciudadanía debía llevarse a cabo a través de la formación intelectual y elevación moral de las clases populares y los sectores medios, identificados tanto con el mutualismo como también con el radicalismo liberal.

De esta forma, el estudio de caso de la figura de Lorenzo Arenas Olivo como sujeto que representa los valores liberales de su época, nos sirve para reconstruir cómo se fue forjando la ciudadanía en dos espacios concretos. Un primer espacio de tipo social, identificado por la sociedad mutual y un segundo espacio territorial, ya que estamos hablando de su desarrollo en la ciudad de Concepción.

A su vez, estudiar la ciudadanía bajo este enfoque nos permite caracterizar el impulso masificador de los valores ciudadanos por medio de la educación y la participación en sociedades, características que en el transcurso del siglo XX configuraron una ciudadanía de masas. En este sentido, el momento de Concepción para finales del siglo XIX, nos permite poner en evidencia las características de la sociedad, donde las ideas del tránsito de lo tradicional a lo moderno, determinaron el desarrollo posterior de la ciudadanía durante el siglo XX.

Es un primer acercamiento para estudiar la ciudadanía desde una perspectiva local, donde hemos podido dar luces sobre aspectos poco tratados desde la historia local. Esperamos que pueda ser un aporte para la discusión en torno a la ciudadanía en Concepción en lo temático, así como también para otros espacios regionales en términos metodológicos.

## Referencias

- Allende, N. y Poblados, G. (1892). *Apoyo al proyecto presentado por Lorenzo Arenas*. (Documento inédito). Archivo Histórico Municipal de Concepción. Vol. 21. Fondo Histórico Municipal de Concepción de los siglos XIX y XX, Concepción.
- Arenas, L. (1876a). *Acta de fundación de la Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Concepción*. (Documento inédito). Sociedad de Socorros Mutuos "Lorenzo Arenas", Concepción.
- Arenas, L. (1876b). *Discurso inaugural Sociedad de Artesanos de Socorros Mutuos de Concepción*. (Documento inédito). Sociedad de Socorros Mutuos "Lorenzo Arenas", Concepción.
- Arenas, L. (1892a). *Proyecto para dar conferencias públicas*. (Documento inédito). Archivo Histórico Municipal de Concepción. Vol. 20. Fondo Histórico Municipal de Concepción de los siglos XIX y XX, Concepción.
- Arenas, L. (1892b). *Reglamento para conferencias públicas*. (Documento inédito). Archivo Histórico Municipal de Concepción. Vol. 21. Fondo Histórico Municipal de Concepción de los siglos XIX y XX, Concepción.
- Arenas, L. (1893). *Retiro del proyecto de conferencias públicas por parte de Lorenzo Arenas por desavenencias políticas* (Documento inédito). Archivo Histórico Municipal de Concepción. Vol. 21. Fondo Histórico Municipal de Concepción de los siglos XIX y XX, Concepción.
- Bloch, M. (2001). *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México: FCE.
- Campos Harriet, F. (1989). *Historia de Concepción. 1550-1988*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Cavieres, E. (2008). Historia y región. Recorridos temáticos y metodológicos. En J. Cáceres (Ed.), *Experiencias de historia regional en Chile (Tendencias historiográficas actuales)* (pp. 13-27). Valparaíso: Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Devés, E. (1991). La cultura obrera ilustrada chilena y algunas ideas en torno al sentido de nuestro quehacer historiográfico. *Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 30, 127-136.
- Díaz, M. (2011). *13 de la 13: Respetable Logia "Paz y Concordia"*. Concepción: Editorial "Paz y Concordia", n.º 13.
- Fuentealba, S. (2002). *Don Lorenzo Arenas, su tiempo y su obra*. Concepción: Liceo Comercial de Tomé.
- Gazmuri, C. (1998). *El "48" chileno. Igualitarios, reformistas, radicales, masones y bomberos*. Santiago de Chile: Universitaria.
- González, M. (2011). *De empresarios a empleados. Clase media y Estado Docente en Chile. 1810-1920*. Santiago de Chile: LOM.
- Pacheco, A. (1997). *Historia de Concepción. Siglo XX*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad de Concepción.
- Referencia web sobre el Centro Español de Concepción. (s.f.). Recuperado el 16 de octubre de 2015, de <http://www.cespanol.cl/institucion.html>
- Reseña sobre los 131 años del Liceo de Niñas de Concepción. (s.f.). Recuperado el 16 de octubre de 2015, de <http://www.concepcion.cl/noticia/liceo-de-ninas-cumplio-131-anos/>
- Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia Contemporánea de Chile*. Tomo I. Santiago de Chile: LOM.
- Schneider, C. y Zapata, F. (1950). *Libro de oro de la historia de Concepción*. Concepción: Litografía Concepción.
- Sociedad de Historia de Concepción. (2000). *Concepción. Vivir su Historia*. Concepción: s.d.e.